



HERRIAN

Arabako Kontzeju Aldizkaria • Revista de los Concejos de Álava

Número 22 zenbakia / AÑO 2017 URTEA



ARABA ARDATZ ATLANTIKOAREN BIHOTZEAN ÁLAVA EN EL CORAZÓN DEL EJE ATLÁNTICO



Araba, ardatz atlantikoan erabat sartuta, nahitaezko igarobidea da Europako iparralde-hegoalde zirkulazioan. Penintsulako iparraldean irteera naturala da, Ebroko ardatzean zehar, Mediterraneorantz, bai eta zuzeneko sarbidea ere, merkatu nagusietara.

Bere logistika zentroak eta Foronda aireportua erreferenteak dira salgaien nazioko eta nazioarteko merkataritzan.

Araban eta Gasteizen, ardatz atlantikoaren bihotzean, Euskadiren bihotzean.

Álava, plenamente integrada en el Eje Atlántico, es paso obligado en la circulación Norte-Sur de Europa. La salida natural del norte de la península, a través del eje del Ebro, hacia el Mediterráneo y un acceso directo a los principales mercados.

Sus centros logísticos y su aeropuerto, Foronda, son referentes en el tráfico nacional e internacional de mercancías.

Álava y Vitoria-Gasteiz, en el corazón del eje atlántico, en el corazón de Euskadi.



ARABA / ÁLAVA EN CIFRAS

53% de la producción se exporta
(EU: 45%, España 33%)

%30 BPGaren Industrial
(Eu: %19,1, Espainia %17,5)

2.500 mundu mailako enpresa

1^{er} PIB per capita de España

130% productividad por empleado en Euskadi
(>EU: 100%)

Datos: Cámara de Comercio e Industria de Álava

ARABA da erronka
El reto es ÁLAVA



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava



Portada: Kostalera. Rubén Argote

HERRIAN: Publicación de la
Asociación de Concejos de Álava.
15.300 ejemplares gratuitos.

HERRIAN: Arabako Kontzeju
Elkarteak argitaratzen duen
aldizkaria.
15.300 ale dohainik.

DEPÓSITO LEGAL: VI-217/08

**COLABORAN EN ESTE NÚMERO /
ALE HONETAN PARTE-HARTZEN DUTE:**

Iñigo Larramendi

Iñaki Barona Urbina

Javier Vegas

Xabier Izaga

Leire Fernández de Labastida

Roberto González de Viñaspre

Pedro Uribarrena

Iñigo Fernandez de Pinedo

Josu Santamaría Otaola

Rubén Argote

PUBLICIDAD / PUBLICITATEA:

Tel. 945 28 17 70

email: herrian@acoa-ake.org

COLABORACIONES / KOLABORAZIOAK:

herrian@acoa-ake.org

IMPRESIÓN / IMPRIMATZE :

Gráficas IRUDI, S.L.

editoriala

Durante este último curso, concretamente desde julio de 2016, hemos tenido la fortuna de poder realizar un programa en Radio Vitoria con los concejos alaveses y sus gentes como protagonistas. Vecinos y vecinas que han ido pasando lunes tras lunes, con categoría, derrochando vida. Gente de pueblo sin complejos.

Hemos realizado 44 programas, por los cuales han pasado 41 concejos, todos diferentes, cada uno con sus cositas. Nos han contado lo bueno y lo malo de vivir en un pueblo, pero ninguna de estas personas piensa en cambiar su pueblo por la ciudad.

Han pasado por el programa 40 grupos musicales que viven, ensayan en nuestros pueblos. Han pasado 69 invitados que han hablado de cultura, de actividades y de vida en el territorio alavés. Nos ha impactado el movimiento musical, cultural y social que hay más allá del anillo verde.

Mención especial a Pedro Uribarena, nuestro historiador, que ha estado todos los días hablando de todas las cosas interesantes que se guardan en los archivos concejiles.

En fin, ya lo sabíamos pero ahora lo podemos confirmar con orgullo, en todos y cada uno de los pueblos de nuestro territorio hay algo para poner en valor, las gentes que los habitan son proactivas, aman su pueblo y luchan para tener los mejores servicios.

Por otro lado, durante este año hemos participado en una nueva Ponencia en Juntas Generales sobre la financiación de las entidades locales alavesas (FFFEL). Es la tercera en los últimos años, las dos anteriores sin acuerdo. Los concejos no nos podemos permitir el lujo de que esta termine igual. Es necesario un cambio en la distribución del FFFEL que nos permita a los concejos alaveses contar con la suficiente financiación, en concreto con la implantación de un fijo para los gastos que se generan por ser una administración, como ya tienen ayuntamientos y cuadrillas.

Sería una decepción volver a fracasar y seguir con el FFFEL nuevamente prorrogado.

Para terminar, no queremos dejar de pasar la oportunidad de recordaros que este es año electoral en nuestros concejos. En noviembre podremos votar para elegir a las personas que van a representar a el Concejo. Elegiremos a nuestras presidentas y vocales.

Durante el tiempo que queda hasta ese momento, se van a realizar una serie de acciones para fomentar la participación de las mujeres en los concejos. Desde ACOA-AKE apostamos por ello, creemos que por motivos históricos, la participación de las mujeres es escasa y hay que darle la vuelta. Su visión y opinión es imprescindible en las asambleas concejiles y su participación e implicación en las elecciones fundamental.

Azken ikasturte honetan, zehazki 2016ko uztailetik, Arabako kontzejuetara Radio Vitorian programa bat egiteko aukera izan dugu, eta kontzeju horietako jendea izan da protagonista. Astelehenero, hainbat eta hainbat herritar etorri dira, bizitasun handiz. Herriko jendea, konplexurik gabe.

44 programa egin ditugu, eta horietatik, 41 kontzeju igaro dira, denak ezberdinak, nor bere gauzekin. Herri batean bizitzeak dituen alde onak eta txarrak azaldu dizkigute, baina pertsona horietako inork ez du herria utzi eta hirira joateko asmorik.

Programatik 40 musika talde igaro dira. Horiek guztiak gure herrietan bizi dira, eta gure herrietan egiten dituzte entseguak. 69 gonbidatu etorri dira, eta Arabako lurraldeko kulturari, ekintzei eta bizitzari buruz hitz egin dute. Bereziki deigarria iruditu zaigu eraztun berdeaz harago dagoen musikaren, kultura-ren eta gizarteren mugimendua.

Bereziki aipatu behar da Pedro Uribarena, gure historialaria. Egutero izan da kontzejuetako artxibategietan gordetzen diren gauza interesgarriak kontatzen.

Azken batean, bagenekien, baina orain harrotasunez berretsi dezakegu, eta gure lurraldeko herri guztietan dago balioa emateko zerbait; bertan bizi diren pertsonak proaktiboak dira, beren herria maite dute eta zerbitzu hobek izateko borrokatzen dira.

Beste alde batetik, aurten Batzar Nagusietan Arabako toki erakundeak (TEFFF) finantzaketari buruzko hitzaldi batean parte hartu dugu. Azken urteetan egin den hirugarrena da, eta aurreko bietan ez zen akordioarik lortu. Kontzejuak ezin dugu onartu oraingoan ere gauza bera gertatzea. TEFFFen banaketan aldaketa bat egin behar da, Arabako kontzejuak finantzaketa nahikoa izan dezaten. Zehazki, administrazio bat izateagatik sortzen diren gastuetarako finko bat ezarri behar da, udalek eta kuadrillek duten bezala.

Dezepzioa izango litzateke berriz ere porrot egitea eta TEFFF berritu ondoren horrekin jarraitzea.

Amaitzeko, gogorarazi nahi dizuegu aurten hauteskundeak urtea izango dela gure kontzejuetan. Azaroan, Kontzejuak ordezkatzeko duten pertsonak aukeratzeko bozkatu ahal izango dugu. Gure presidentak eta kideak aukeratzeko ditugu.

Momentu horretara arte geratzen den denboran, hainbat ekintza gauzatuko dira kontzejuetan emakumeen parte-hartzea bultzatzeko. ACOA-AKE horren aldeko apustua egiten dugu. Hori dela eta, uste dugu, arrazoi historikoengatik, emakumeen parte-hartze urria dela eta egoerari buelta eman behar zaiola. Kontzejuetako batzarretan emakumeek duten ikuspegia eta iritzia ezinbestekoak dira, eta hauteskundeetan ere funtsezkoa da parte hartzea eta inplikazioa.

Los “yruarres” de Huetos¹

Al pie de la sierra de Badaia, los pueblos de Otogoién / Hueto Arriba y Otobarren / Hueto Abajo conformaban la Hermandad de los Huetos ya desde el año 1463. El señorío de ambas poblaciones lo tuvo “desde siglos muy distantes el dueño y señor de la villa y Torre de Martioda”, según publicaba Landazuri en 1798. Se trataba del poderoso linaje de la Casa de Mendoza. El licenciado Martín Gil indicaba en 1551, en su libro de visita, que el señor de Martioda era Juan de Mendoza, y precisaba que “el pueblo y la iglesia, lo de dentro y lo de fuera, todo es del dicho Joan de Mendoça, término y todo”.

Precisamente, contra ese Juan de Mendoza entablaron los dos Huetos un pleito cuya ejecutoria es el motivo de la curiosa noticia que traemos a estas líneas. Sabemos de él por dos documentos conservados en el Archivo de la Comunidad de los Huetos. Uno es una copia sin autorizar de la ejecutoria ganada por la Hermandad de los Huetos en sentencia de 1574 (caja 1, doc. 11) y el otro documento es la confirmación en revista dada en Valladolid en 1592 (caja 1, doc. 10).

Lo que ha llamado nuestra atención es el cargo concejil mencionado en el capítulo dieciocho de la sentencia. Se trata de “dos jueces que se llaman Yruarres”, que eran propios de los dos concejos de Huetos. Según el documento, su cometido era velar por la corrección de costumbres y la ejecución de prendas (es decir, bienes dejados en garantía de pago). El alcalde mayor nombrado por el señor Juan de Mendoza impedía la ejecución de las penas que imponían los dichos yruarres, y eso también fue motivo de pleito para la Hermandad de los Huetos.

No hemos encontrado documentada la voz “yruarres” hasta ahora. Por tanto, es una novedad en nuestros vocabularios. Se trata del euskera ‘hiru harri’ (escrito con grafía actual) con añadidura del plural castellano.² Es decir, el significado del nombre de estos jueces concejiles viene a ser ‘los tres piedras’. Apelativo ciertamente llamativo que hunde sus raíces en ritos y símbolos vigentes en la Baja Edad Media, y que hoy se nos hacen extraños.

Sin embargo, el lanzamiento de tres piedras era una fórmula ritual ampliamente utilizada para manifestar la prohibición o vedamiento de ciertos actos. Por ejemplo, en un pleito de la Chancillería de Valladolid, de los años 1512-1517 (Escribanía Lapuerta, Fenechos, C-1362-6), Sancha de Olazabal se opuso en Altza (Gipuzkoa) a la construcción de un molino porque entendía que le perjudicaba, y, en señal de la denuncia que hacía, “tomo tres piedras en la falda e arrojó una en pos de otra tres veces en el dicho edificio”. Un caso similar se produjo en Madrid el año 1464 cuando un vecino quiso vedar unas obras que se realizaban en un inmueble contiguo al suyo por serle perjudiciales, por lo que, ejerciendo su derecho, en presencia del escribano y los testigos, “tomo tres piedras en su mano” y las lanzó en la dicha obra, al tiempo que requería a los maestros constructores que detuvieran su trabajo.³

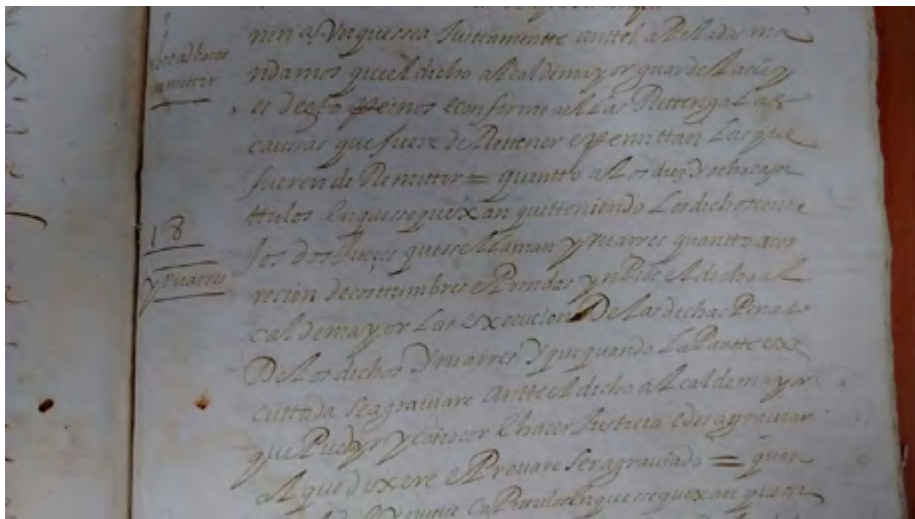
Así, el lanzamiento de tres piedras como acto de prohibición tenía contenido jurídico y era una manifestación de derecho que incluso era recogida formalmente por el escribano, en forma de acta. Cabe pensar que aquellos jueces “yruarres” de los concejos de Huetos ejercerían desde antiguo su oficio

¹ En las transcripciones utilizamos la grafía original del documento. Léase ‘iruarres’.

² Al igual que, por ejemplo, “los buruages” (1631) de Arriola es el plural de “buruái”.

³ Tomás Puñal, 2002, “Análisis documental de los rituales de posesión en la Baja Edad Media”.





arrojando tres piedras como señal de vedamiento de los actos contrarios a derecho y que, mediante ese rito, harían cumplir las funciones que les habían sido encomendadas. De ahí recibirían el sobrenombre que figura en la documentación.

Hay otros ejemplos de esa práctica, retrocediendo aún más en el tiempo. Es el caso del rey que en 1292 tomó posesión del castillo de Fermoselle, a través del escudero de un caballero. El escudero subió a la torre más alta del castillo. Desde allí, ante el notario de la iglesia de Zamora, lanzó tres piedras fuera del castillo en reconocimiento de las palabras de posesión que había dicho tres veces.⁴

Igualmente, el lanzamiento de las tres piedras era un signo ritual de restitución del orden quebrado. Es ilustrativo el caso que se halla en la pesquisa sobre términos de Sala-

manca (años 1433-1453). Allí, en Navarredonda, un caballero levantó una torre sin consentimiento del rey y la justicia ordenó echarla abajo. Como exteriorización simbólica que anulaba la usurpación, el procurador del concejo salmantino dio unas vueltas a la torre demolida y luego lanzó tres piedras contra ella.⁵

Como se ve, las tres piedras guardan un marcado simbolismo. Así, según la tradición bíblica, la piedra simboliza la sabiduría, entre otras cosas, debido a su naturaleza inmutable. Pero, además, el tres es la expresión de la totalidad. Ese número representa universalmente la perfección. Para los cristianos significa el acabamiento de la unidad divina representada en la Trinidad. De esa manera, en el entorno cultural del cristianismo, el rito de arrojar tres piedras quedaba avalado con la autoridad que le daba el significado religio-

so de que el vedamiento se hacía en nombre de Dios. En ese sentido, es interesante el dato etnográfico recogido en la localidad zaragozana de Sástago. Cuentan que el día de Gloria, mientras tocaban las campanas, se cogían piedras y se guardaban para cuando había tormentas. En estas ocasiones se tiraban a la calle tres piedras: Una en nombre del Padre, otra en nombre del Hijo y otra en nombre del Espíritu Santo.⁶

De todos modos, la carga simbólica de las tres piedras es anterior al cristianismo y se encuentra en distintas partes del mundo. En la cultura occidental, se refiere a ella, considerándola una creencia supersticiosa, el filósofo griego Teofrasto, que murió el año 287 antes de Cristo. En el retrato que hace de la persona supersticiosa, dice que, si una comadreja se atraviesa en su camino, no sigue andando hasta que no pase alguien o bien él haya lanzado tres piedras por encima del sendero. Esa conducta se entiende como forma de restituir el orden anterior.

Por tanto, esos "yruarres" de Hue-tos que asoman en la documentación conectan con un amplio mundo simbólico de profundas raíces culturales que ha ido cayendo en el olvido.

Roberto González de Viñaspre
Pedro Uribarrena

4 Florián Ferreiro, 1994, "Jurisdicción municipal y poder eclesiástico en la Zamora medieval".
5 José M^a Monsalvo, 2013, *Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana*.
6 Varios autores, 1994, *Recuerdos de Sástago*.



SOLUCIONES INTEGRALES EN CALOR NATURAL



- Asesoramiento y venta
- Instalación de aparatos y conductos
- Limpieza y desdeshollinado
- Mantenimiento
- Reparación y restauración
- Búsqueda de incidencias con cámara de visión de conductos

Tfnos: 605 702 462
651 700 652
sugarbisu@gmail.com
www.sugarbi.es



ecoETXE NATURE

50% ahorro verificado

Zuhatsu Kuartango 110
01430 Kuartango (Araba)
680 488 709
ecoetxenature.com

aislamiento de celulosa

Errodrigo Zaratekoaren Kantu Epikoa

Euskal literaturako harribitxia, Arabako Gorbeialdeko historia ilunaren argigarri



1992an, Julen Arriolabengoa idazle eta filologo aramaioarrak Ibarguen-Cachopin delako kronika transkribatzeari ekin zion, haren gaineko doktore tesia egiteko asmoz. Lan gaitza, inondik ere. 2006an aurkeztu zuen bere tesia eta 2011n, Udako Euskal Unibertsitatearen eskutik, argitaratu. Bien bitartean, 1996an, hain zuzen, lan neketsu eta luze hartan egin zituen hiru aurkikuntzaren berri eman zuen ASJU aldizkarian (Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"): "Butroeko Andrearen Eresia"ren bertsio ezezaguna, "Salinasko Kontearen Kantua"ren irakurketa berria eta "Errodrigo Zaratekoaren Kantu Epikoa". Azken honetaz

jardungo dugu lerrootan, XV. mendean, bando arteko borroken testuinguruan, Zuia eta Zigoitia arteko gainean –atean– zegoen dorretxeko jaun Errodrigo Zaratekoaren eta Arratiako Urkizuarren arteko lehia odoltsuaren berri ematen digun kantua, hain zuzen. Haren balio historikoa ez da txikia, ez baitago garaiko kroniketan gertaera horien gaineko erreferentzia handirik, eta ez da txikiagoa haren balio literarioa, aitzitik baizik. Errodrigo Zaratekoaren kantua eta haren berri ematen duen kronika irakurtzen hasi baino lehen, ordea, ohar bakan batzuk egingo ditugu Ibarguen-Cachopin kronikaz.

Dakigunez, edo gaur egun ezagutzen dugunetik, euskarazko lehen idazlea Bernat Etxepare nafarra izan zen, eta "Lingue Vasconum Primitiae", 1545an argitaratua, euskal literaturako lehen obra. Bigarrena, berriz, Juan Perez de Lazarraga arabarraren eskuizkribua da, mende berekoa. Hala ere, euskarazko testu zaharragoak ere iritsi dira gure egunotara ahozko tradizioari esker. Tradizio horri eta halako batean testu haiek paperera bildu zituztenei esker. Haietako bat Esteban Garibai izan zen (1533-1599), eta besteak beste, Ibarguen-Cachopin kronikaren egileek ere bildu zituzten zenbait testu zahar beren kontaktetara. Euskal filologiaren eta

STIHL
VIKING
PIVA
RAIN-BIRD
GARDENA
Gianni Ferrari
Kubota
Kawasaki
SABO
BCS

Eziolaza
AMALUR S.L.
MAQUINARIA AGRICOLA,
FORESTAL, JARDINERIA Y RIEGOS

C/ Logroño n.º 12, bajo
01002 VITORIA-GASTEIZ (ARABA)
Tel.: 945 25 72 55 - Fax: 945 25 72 66
eziolaza@eziolaza.com - www.eziolaza.com



AVDA. VIRGEN DEL
CAMPO, 6.
945 41 03 38
01120 Maestu
(ALAVA)

CENTRO DE DÍA
(10 plazas)

Residencia Tercera Edad y Centro de Día
Perpetuo Socorro de Rivabellosa

C/ Potos, 34
01213 Rivabellosa (Alava)
Tel.: 945 35 50 92 / 945 35 51 60
Fax: 945 35 50 92
www.residenciarenbellosa.es

literaturaren esparruan garrantzi handia eman izan diote kronika horri, eta ez zeuden oker, Julen Arriolabengoak transkribatu eta aztertzeko lan eskerga egindakoa ikusi denez, hona dakargun kantuak erakusten duenez. 1570 eta 1620 bitartean idatzia, lbarguen-Katxopin kronikaren eskuizkribu bakar bat baino ez da ezagutzen. 184 koadernotan eta hiru liburutan banatuta, orri asko galduta eta egoera kaskarrean dago gaur egun; gainera, bi artxibotan, Bilbon eta Madrilén, sakabanatuta. Hortik Arriolabengoak egindako lan itzela aurrera ateratzeko zailtasunak: «Gure ikerketen arabera, arestian aipatutako 184 koaderno horietatik 70 aurki ditzakegu, 65 Bizkaiko Foru Artxiboan eta beste bostak Madrilgo Biblioteca Nacional-en, zenbait koaderno nahiko mozturik, elbarri edo osotu gabe, eta folio asko erabat nahasturik, atzekoz aurrera batzuetan, urratuz beteak, hezetasunak belztuak edota saguek janda. Orotara 1.794 folio dira, gehienak alde bietatik idatziak».

Zuiian eta Zigoitian Abendaño eta Zarateko etxeen arteko liskarren ondorioz gertatutako zenbait pasadizo odoltsuren berri emango digu lerrootara dakargun kontaketak. Esan bezala, garaiko kroniketan agertu ez edo haien gaineko aipu txiki bat baino agertzen ez diren zenbait gertaera aurkituko ditugu, hala nola Urkizuko leinuaren eta Zuiako Zaratearren arteko lehia; dirudienez, Zigoitiako eta Markina-Zuiako lurrez jabetzeko lehia, eta hark eragindako «erasoak, hilketak eta etxe-suntsipenak», Abendaño eta Gortazar etxeen bandokoek Zigoitia eta Zuiako lurretan eginak, eta Zaratearren, Mendoza etxearen bandokoen laguntzaz, Arratian. Hona hitzez hitz lbarguen-Cachopin kronikak dioena:

«Esta casa de Çárate tubo grandes pendençias sienpre con la casa e linaje de Gortáçar, y ansí un día, queriendo bengar çierta muerte que los de Çárate abían hecho, fuéronse a una misa nueva a Álaba los del linaje de Gortáçar de Arratia. Y porque abían muerto los días antes a un hijo de la casa de Çubiau de Çeánuri, en su bengança comensaron a saquear toda Sugoitia de Álaba, llebando por caudillo a Martín Garçía de Axpe, dicho Asalgorri por ser bermejo, señor de la casa de Ipiña de

Çeánuri, patrón de [...] el dueno e señor de la casa y solar de Gortáçar [...] muerto, y en su ausençia a él le llebaron por caudillo e pariente mayor, como a dueno de la casa de Gortáçar, el cual después que saqueó todos aquellos lugares de la hermandad de Sugoitia, como abían repicado aquellas canpanas de las aldeas a la hermandad e rebato, acudió la conpañía de caballos, hombres de armas del conde de Horgas, questaba alojado en Mendoza y Anchares y aquellas aldeas de Álaba. Acudió el capitán dellos, que era Juan de Mendoza, el cual le alcançó al dicho Asalgorri junto a Echabarrí de Álaba, yendo el dicho Asalgorri solamente con dos conpañeros, porque toda su gente ya abía enbiado adelante. Y como bió el de a caballo que benía armado e con su adarga e lança, se le entró en una heredad que estaba layada y, como tras dél entro el hombre de armas en lo layado y no se podía menear, Asalgorri rebolbió sobre el y le hirió el caballo y le hizo salir de la heredad tratándole de uillano y con mucha soberbia salió el dicho Asalgorri tras dél a lo llano, donde el de a caballo le dió una lançada y le mató allí a Asalgorri. Y en señal dello allí está allí una piedra grande con su cruz».

Arriolabengoak dioenez, lerroon osteko folioa ez dago irakurtzerik, hezetasuna eta erabilitako tinta direla-eta. Baina hurrengoak nahiko egoera onean daude, eta horietan ageri dira, zorionez, Zaratearren eta Urkizuarren arteko gatazkaren kontaketa eta, «mirariz», Errodrigo Zaratekoaren kantu epikoa. Kronika irakurtzen jarraitu baino lehen, ordea, ekar dezagun pare bat ohar, kontaketaren argigarri.

1371. urtean Enrique II. erregeak Legutio eman zion Juan de Abendañori eta gotorleku bilakatu zen Arabako hiri hori. Luze gabe, Zaratearren mende zeuden Zuiako lurak Abendañoarren helburu bihurtu ziren. Zaratearren dorrea, gaur egun desagertua, Zarate herrixkan zegoen eta, besteak beste, Mendozarren laguntza jaso ohi zuten Legutioko Abendañoarren eta Zeanuriko Urkizuarren aurkako liskarretan. xv. mendearen erdi aldera, Pedro de Abendañok, bere seme Juan de Abendaño Abendañotxeak lagunduta,

Zaratearren dorreari eraso eta suntsitu egin zuen. Errodrigo Zaratekoa barruan zen, eta amore eman zuen, bere burua Beloradoko alkaidearen zaintzapean jarri. Alkaidea Abendañoarren laguntza ematera etorria zen euskal lurretara. Abendañok, ordea, ez zuen nahikoa Zaratekoak amore ematea, kronikak azaldu eta kantuen irakurketak adierazten dutenez. Hartara, Beloradoko alkateak oharrarazita, Errodrigok ihesari eman zion.

Kantua 1448 eta 1468 urteen artean kokatzen du Arriolabengoak, horretarako zentzuzko argudioa emanda: 1448an Arrasateko erreketak izan zen, eta sasoi hartan Abendañotxea umea zen artean, eta Elorrioko gudua gertatu eta egun gutxitara hil egin omen zen, 1468an; gainera, Beloradoko alkaideak ere Elorrioko guduan parte hartu zuen eta hiru urte geroago hil zen, Mungiako guduan. Hortaz, zuzena dirudi Errodrigo Zaratekoaren kantua bi gertakarien artean kokatzea.

Goza ditzagun, beraz, kronikaren pasarte hori eta jarraian Errodrigo Zaratekoaren Kantu Epikoa.

«[...] la guerra entre el de Urquçu y el de Çárate, y di[...] que los de Çárate[...]fender a los de Abendano [...] señores ni pribasen las [...] Urquçu, y ansí, como está dicho, entre ellos ubo muchas guerras, entre las cuales fue una y última cuando le derrocaron la torre que tenía en el lugar de Çárate [...] en Marquina-Çuya. Y para derribar [...] [...] llebaron los de Abendaño una [...] de artillería que oy está en Villa Real [...] abía allí dos torres, la una [...] Abendano, la de a[...] la muerte hecha en el señor de [...] por justiçia, como es [...] y la de Çárate se la destru[...] los de Abendaño con el dicho tiro. Y al tiempo que la derribaban el de Çárate estaba dentro con la gente que pudo. Y con un tiro que tiraron dió en la torre, y ella y sus paredes tenblaron. Y con esto se rindió luego el de Çárate [...] que allí estaba be [...] nido en favor de Abendaño.

Y ansí [...]os en treguas, yendo juntos a corner a Domiquiano [Murgia ondoko Domaikia], ques una aldea, el Pedro de Abendaño, entre paz y guerra quisiera que los suyos mataran a Rodrigo de Çárate y Mendoza, preso, que unos le llaman don



CONNIVEL
EMPRESA CONSTRUCTORA

MEJORANDO LOS PUEBLOS DE ÁLAVA

CONNIVEL 14 S.L.
C/ Katxiturri, 19
Alegría-Dulantzi 01240 (Álava)

e-mail: connivel14@gmail.com
móvil: 699 91 42 91



Rodrigo de Mendoça y otros don Rodrigo de Çárate, siendo un mesmo señor todo, así les dezía a los suyos en bascuenge:

– *Au il eguidaçu, villau au il eguidaçu!*,

lo cual entendido por el alcaide de Bellorado, y porque a el se le abía rendido, le dixo en la orexa que mirase por sí, que le querían matar, el cual hizo dar de corner a su caballo y aparejallo de silla e freno. Y mientras tomaban agua a manos [...] sentaban a la meza todos los de anbos bandos, se fue y cabalgó en su caballo. Y para cuando se acorda[...] fuera de casa y les dixo:

– Señores: Queda con Dios, que yo haré que otra bez tanbién los de Abendano tomen coraça y armas contra mí.

Y con esto se fue a las torres de Mori[llas], de allí a [unas] dos leguas, corriendo, que heran de Hurtado Días de Mendoça, de su bando, y tiene una ereçia que dize así:

*Arma escuduac on dira dardos,
pareric estabe canporacos,
çaratearrac galdu ey dabe
marquia-çuya çeculaco.
E[rrrodrig]o Çarateco selan engana sindean
jaun Juane Abendañocogas gudua ar
çensanean,
bi mylla guyçon oy ditus bere lelengo deyeen,
lau mylla bere baleduque premya letorreanean,
Cortaçarretarrac delantere, Ybarguendarrac
urrean,
gastelan Sarmyentuarric asco, es pareric arean,
jaun Asençio Guebaraco ganean darda ordean,
Billela ta Arteaga, anage onac urrean,
Saldi[suriac] on[... ..]rreanean,
onac arin, gog[oa] sendo, arerioaen asean,
E[rrrodrig]o Çarateco saldi urdinaen ganean,
bosteun caxcabel urregorrisco saldiac
y dunerean,
carrera laster eroean Erbjeteguy ganean,
areryoac ur jarayca arrebearen semea,
ona chypi, orpo laster, Abendanochea,*

*arren, echosu orain osaba, bixeoc justa
gaytean,
echyeguydac orailloba, gau bixiric noean,
neure biçian enoaque Urquyçuren contrean,
omenaje eguyngo joat biçia dodan artean,
bela uic sar naxaytec billa Realgo torrean».*

Duela bost mende eta erdiko gertaera haien lekukotasuna ez ezik, kantu epiko honek berebiziko balio filologiko eta literarioa ere badu. Burutik burura erabiltzen dituen baliabide estilistikoak, garaiko eta ondorengo tradizioan topatzen direnen antzekoak, ez dira nolanahikoak. Luze joko luke haien azterketa egiteak eta ez dugu hartarako tokirik; beraz, Errodrigo Zaratekoak bezala, «ihes» egingo dugu, atzera berriro kantu hau topatu izanaren suertea azpimarratuz. Suerte eta, batez ere, Arriolabengoaren lan eskerga.

Xabier Izaga
2017ko ekaina



**Clínica Dental
SANTA CRUZ**

Andrés Arbocco Corallo
Ldo. en Odontología
Col. 227A

SANTA CRUZ de CAMPEZO
Tel. 945 41 51 51

629 83 85 11 (Urgencias 24h.)

ARABA
Espectáculos

Anboto kalea 16
Pol. Ind. Ansoleta
Tel.: 945 13 28 86 • Faxa: 945 14 89 17
01006 VITORIA-GASTEIZ
comercial@araboespectaculos.com
www.araboespectaculos.com



EL FOGÓN DE ALAVA
araban egindako proiektua



contacto: 615 709 690 ferias
email: elfongondealava@gmail.com
Exclusivo productos alaveses

HISTORIAS DE VIDA, GUERRA Y MUERTE BAJO TIERRA

PROYECTO ARQUEOLÓGICO SOBRE LA GUERRA CIVIL EN EL MONTE SAN PEDRO (AMURRIO-ORDUÑA)

El monte San Pedro de Beratza es una atalaya de 710 metros de altitud, a modo de límite paisajístico y administrativo entre el sistema de prados y colinas de Urkabustaiz y el Alto Nervión (Orduña, Arrastaria, Amurrio, Lezama). Como si se tratase de una tarta, durante siglos, su jugoso valor como lugar de paso y fértil área de cultivo y ganadería ha hecho que haya sido codiciado por diferentes entidades locales. Aquí se entrecruzan líneas que marcan fronteras en un paisaje de pastos, árboles y caminos de piedra.

En nuestro proyecto de "Arqueología de la Guerra Civil y socialización del patrimonio en el monte San Pedro", un equipo de una decena de arqueólogos y arqueólogas nos hemos aproximado a la historia más reciente y cruda de este lugar. Entre el verano de 1936 y la primavera de 1937, éste fue un frente de "carácter secundario" en la Guerra Civil en Euzkadi. A pesar de ello, aquí también se produjeron hechos y procesos que nos aportan algunas claves para entender las dimensiones más complejas del conflicto en el territorio vasco.

Hay que decir que el origen del proyecto se remonta a 2014, en el contexto de la celebración del *Gasteiz at War: I Congreso Internacional de Arqueología de la Guerra Civil*, en la Facultad de Letras de Vitoria-Gasteiz. En ese momento, Xurxo Ayán, profesor de la UPV y director de esta intervención, recibió la visita de la asociación *Aztarna* y enseguida se vio la necesidad de llevar a cabo una labor integral de estudio de este paisaje.

Casi todas las fases de la Guerra Civil en el País Vasco se hallan sintetizadas aquí. De esta forma, al inicio del conflicto, con pocos medios y las pasadas Guerras Carlistas como único referente bélico, se produjo una "guerra de columnas". Esto es, una guerra de escaramuzas y combates de baja intensidad. En aquel momento, esta zona ya empezó a ser muy disputada entre *gudaris* y milicianos, por un lado, y requetés, por otro. El monte San Pedro tuvo varios ocupantes en aquellos primeros meses de la guerra.

Sin embargo, el protagonismo en la contienda vino de la mano de la "Batalla de Villarreal", en diciembre de 1936. Esta fue la única ofensiva emprendida por el Gobierno Vasco del lehendakari Aguirre. Como su nombre indica, el principal escenario de los combates fue el entorno de Villarreal de Álava (hoy Legutio), aunque a modo de frente secundario, batallones republicanos vascos consiguieron también avanzar por la línea de San Pedro-Txibiarte. Cientos de bajas se produjeron en este entorno, entre Uzkiano y el Pinar que da acceso a La Barrerilla. Las conquistas, en cambio, fueron escuetas pero significativas: la iku-



izquierdo
GARAJE

SERVICIO TÉCNICO Y DISTRIBUIDOR OFICIAL

HONDA V&L Husqvarna Oleo-Mac

Cuadrilla de Vitoria, 2 - 01013 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 26 02 39 - Fax: 945 20 33 18 - www.garajeizquierdo.com

AGROAUTO ARABA S.A. **ELITE**

MECÁNICA Y ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL

Industrialdea, Pab. 10
01110 SANTA CRUZ DE CAMPEZO - (Álava)

Tfno.: 945 41 51 08
Fax: 945 41 50 76

ELECTRIKER

Iker Martínez de la Pera Electricista

Instalaciones y reformas de interior
Pabellones y locales comerciales - Mantenimientos

Barrio de la Estación, 45 - Manzanos (Álava) **607 816 475**



rraña y la tricolor republicana ondearían en el monte San Pedro los meses siguientes.

del cableado telefónico y hasta una vela para conseguir dar un poco de luz en las noches de guardia.

De esta forma, entre enero y mayo de 1937, los batallones Araba (PNV) y Leandro Carro (PCE) compartieron el monte San Pedro, mediante un sistema de relevos cada ocho días. Tras el fiasco de la ofensiva de Villarreal, el Gobierno de Euzkadi adoptó una postura defensiva. Zapadores y soldados esculpieron a base de barreno, pico y pala todo un sistema defensivo en el monte San Pedro. Arqueológicamente, hemos conseguido registrar un complejo conjunto de trincheras, fortines, refugios, galerías y pozos de tirador de casi 2 kilómetros lineales de longitud.

Además, mediante el estudio de la estratigrafía, de las "historias en la tierra", pudimos comprobar cómo la vida cotidiana en las trincheras se vio bruscamente interrumpida por el fuego y la destrucción. El 26 de mayo de 1937, tras varios meses de calma tensa entre republicanos y sublevados en este sector, las fuerzas franquistas desataron una gran ofensiva sobre la línea San Pedro-Txibiarte. La Legión Cóndor alemana y la ar-

En la primera campaña de excavaciones, en octubre de 2016, sacamos a la luz un fortín con su sistema de trincheras de acceso y combate. Más de 800 piezas arqueológicas nos acercaron a la realidad íntima de la guerra en este sector. Entre otros objetos, encontramos una copa de chupito para calmar la sed y los nervios, una hebilla de cartuchera, parte



tillería española bombardearon intensamente las posiciones del Ejército de Euzkadi. Además, el avance de la infantería vino acompañada del feroz ataque de carros de combate italianos. La XIII Brigada vasca, formada por los batallones ANV-1, Meabe y Karl Liebknecht, no pudo hacer gran cosa ante semejante ensayo de guerra moderna, a modo de experimento de la Segunda Guerra Mundial. Y sin embargo... resistieron.

En los fortines que excavamos este pasado mes de mayo de 2017, en pleno 80 aniversario de la batalla, encontramos cientos de casquillos, tanto de fusil como de ametralladora. La munición tiene procedencias tan diversas como Checoslovaquia, Polonia, México y Austria. La amplia variedad de material también nos habla de la dimensión verdaderamente internacional del conflicto, incluso aquí, en este rincón entre Araba y Bizkaia.

Los cráteres que rodean el conjunto fortificado republicano hacen que por un momento oigamos el ruido sordo de cientos de explosiones en un paisaje de guerra muy machacado. Algunas piezas de mortero alcanzaron la cubierta de cemento de varios fortines, obligando a los defensores a abandonar sus posiciones. La resistencia republicana poco más pudo hacer por mantener en su poder el monte San Pedro. Durante los días siguientes, los batallones vascos intentaron reconquistar los puestos perdidos, pero era algo prácticamente imposible. La derrota se cernía en todo el frente vasco. Poco después, el 19 de junio, las tropas de Franco tomaron Bilbao y entonces comenzaron los oscuros tiempos de exilio, cárcel y silencio.

80 años después, con estos trabajos arqueológicos, todavía en proceso, empezamos a obtener una perspectiva más compleja, rica e incluso íntima tanto de la vida como de la guerra y la muerte en las trincheras. Aún nos queda mucho por aprender de la línea republicana San Pedro-Txibiarte y es

que estamos ante el que probablemente es el paisaje bélico mejor conservado de todo el frente vasco. Con el apoyo local y el calor de los testimonios orales que desinteresadamente nos aportan quienes se acercan al yacimiento, en poco tiempo podremos hacer de este lugar un verdadero referente en el ámbito de la memoria histórica. El monte San Pedro todavía tiene mucho que contar.

Agradecimientos

Este proyecto no habría sido posible sin la colaboración de los Ayuntamientos de Amurrio y Orduña, el Gobierno Vasco y la propia UPV-EHU, así como de los concejos y pueblos de Aloria, Lezama y Uzkiano. Estos últimos, núcleos humildes, integrados en entidades administrativas más grandes, nos han enseñado el valor de trabajar en comunidad y de resistirse a perder una identidad colectiva única. Además, como parte integrante de este proyecto, el agradecimiento más sincero a la Asociación *Aztarna* y su impagable labor etnográfica en el Alto Nervión. Gracias también al equipo técnico arqueológico: Laia Gallego, Pako Gómez, Aitziber González, Xabier Herrero, Alejandro Laiño "Jano", Mikel Núñez, Pedro Rodríguez, Judith Romero y José M. Señorán. Eskerrik beroenak!

Josu Santamarina Otaola
(Grupo de Investigación en Patrimonio Construido, GPAC. UPV-EHU).



noticiasdealava.com

SIEMPRE ACTUALIZADO INFORMADO ACTIVO PARTICIPATIVO

Diario

Noticias de Álava

TXAPELARRI, S.L.

Colocación de toponimia en Acacia

Todo en cerramientos

• Montes • Chalets • Fincas
particulares • Prados • Cierre rústico

01208 Narvaja (Alava)
Tel. 945 30 12 53 - Móvil: 635 72 66 29

ACOA-AKE

Cortos Laburrak

PARKE NATURALAK ETA BABES BEREZIKO EREMUAK ANTOLATZEKO PLANAK

Arabako zenbait parke naturalen Baliabide Naturalak Antolatze Plan (BNAP) berrikusteko prozesuaren inguruan kontzeju batzuek agertutako haserrea ikusita, ACOA-AKE elkarteak Valderejo, Izki eta Gorbeia planak eragindako administrazio-batzarrek bildu da.

Bilera horien ondorioz, adierazpen bat egin da, tokiko hogeitaz erakundeak sinatu dutena. Haren bitartez, Eusko Jaurlaritzari eskatzen diogu antolamendu-plan horiek eteteko, eta eragindako agente guztiak, bereziki, eremu babestuen titularrak diren tokiko

erakundeak barne hartzen dituen parte hartzeko benetako prozesu bati hasiera ematea. Prozesu horren helburua tokiko garapena izan behar da, eta bateragarria izan behar da biodibertsitatea babestearekin eta horretarako programak eratzearekin, bai eta, beren mendien aprobetxamenduak mugatuta egoteagatik, kaltetu diren entitate publiko edo pribatu guztiei konpentsatzeko neurriak hartzearekin ere.

Izan ere, gure aburuz, ondare naturala babesteko denok parte hartu eta ahalegina egin behar dugu.

GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LOS CONCEJOS

El pasado día 5 de julio se publicó en el BOTA el proceso de Información Pública del "Plan Director de abastecimiento y saneamiento del Territorio Histórico de Álava 2016-2026" y de su Estudio Ambiental Estratégico. A partir de ahí hay 45 días hábiles para presentar las alegaciones o consideraciones a dicho Plan Director.

Es este un tema que afecta muy directamente a la mayoría de los concejos de Álava, y por lo tanto a sus habitantes, como gestores que son del abastecimiento y el saneamiento de sus localidades.

El Plan Director marca en esencia tres aspectos importantes: Foto actual tanto de los sistemas como de su gestión, Propuesta de gestión futura y Planificación de nuevas infraestructuras.

Como siempre, y lo decimos porque todos los Gobiernos de Diputación lo han intentado, lo que se propone es una centralización de este servicio en un único gestor. En el caso que nos ocupa en una nueva figura creada y comandada por Diputación denominada "Asociación de Usuarios", de adhesión voluntaria y con plenos poderes de actuación en los sistemas de abastecimiento y saneamiento en alta.

Desde ACOA-AKE siempre hemos defendido que el sistema actual de gestión del agua en Álava permite que los propios habitantes puedan decidir en un tema tan importante. El sistema actual de gestión concejil garantiza la participación, además contribuye a que es gestión esté en manos de todos y todas. Sin olvidarnos, que en la inmensa mayoría de los casos se da un buen servicio y se cumple con la normativa vigente.

Creemos que la solución no es centralizar, sino aprovechar la capacidad de los concejos, su predisposición y buen hacer, para apoyarles, ayudarles y darles los medios necesarios para una mejor gestión. No se trata de atosigar, de aburrir e incluso de acobardar a las personas que están haciendo que hoy en día los sistemas funcionen, sino de darles herramientas que faciliten su labor (la restitución de Álava Agencia del Agua sería una buena opción)

En definitiva, optamos por mantener la gestión del agua en las manos de los vecinos y vecinas de nuestros concejos, apostamos para que las uniones en consorcios, hermandades, etc. sean de abajo hacia arriba, por integración no por absorción.

ITELAZPI ETA MENDI PUBLIKOA ERABILTZEA

Hainbat urtez saiatu gara ITELAZPIK (Eusko Jaurlaritzako enpresa) kontzejuei kanona ordaintzeko, antenak instalatzeko mendi publikoa okupatzeari dagokiona.

Azken urte honetan aurrerapen handiak lortu dira; izan ere, Arabako Batzar Nagusiek zein Eusko Jaurlaritzak mozioak onartu dituzte, ITELAZPIri (Eusko Jaurlaritza), Foru Aldundiari eta eragindako kontzejuei okupatutako eremuak eta dagokien ordainketa ekonomikoa arautzeko akordio bat egitea eskatzeko. Gainera, xede horretarako partida bat gehitu da Eusko Jaurlaritzaren aurrekontuetan.

Uste dugu gero eta gertuago dagoela gatazka honen konponbidea. Argi dago dagoeneko inork ez duela zalantzarik egiten okupazioak arautu eta ordainketa ekonomikoa aplikatu behar diren inguruan.

Hala ere, beldur gara hori guztia indarrean dagoen araudia- ren arabera ez egitea (Mendien Foru Araua), hari dagokion erregulazio-espeditatearekin eta okupazio-kanonarekin. Antza denez, prozesua gauzatzeko eragindako entitateekin hitzarmen bat egin nahi dute, eta formula horrek ez ditu erregulazio-espeditateak eskaintzen dituen bermeak eskaintzen.

DIQUE EN EL RÍO ZAIA

Hace ya casi dos años que varios concejos del entorno del aeropuerto de Vitoria-Gasteiz nos vimos obligados a iniciar una lucha para protegernos de un proyecto que nos venía impuesto y que además de dejarnos sin parte del territorio que administramos podía hipotecar nuestro futuro en forma de inundaciones.

Lo que en un principio quisieron vendernos como la mejor solución para evitar las avenidas que periódicamente se producían en la zona cercana al aeropuerto (construcción de un dique SOLO en una de las márgenes del río Zaia) se ha podido demostrar que en realidad se trataba de una acción especulativa encaminada a posibilitar la construcción de un polígono industrial en una zona inundable.

Las quejas y peticiones de amparo que durante el primer año realizamos a las distintas administraciones vascas que deberían defendernos (Gobierno Vasco, Diputación y Ayto.) fueron ignora-

das una tras otra y durante varios meses tuvimos que luchar solos, pero convencidos de que teníamos la razón.

Solo a partir de presentar nuestra queja ante la Confederación Hidrográfica del Ebro se empezó a reconocer la ilegalidad de un proyecto que nacía viciado desde el principio.

Pero a pesar de que el máximo organismo de cuenca ha puesto en entredicho el proyecto, al final el ninguneo y la prepotencia del Gobierno Vasco nos ha obligado a denunciarlo y a llevarlo a los tribunales para exigir su paralización. Una paralización que ya fue exigida en su día desde la propia Confederación Hidrográfica del Ebro.

Esperamos que de una vez por todas las administraciones que en su día deberían habernos defendido sean consecuentes y por lo menos cumplan la ley.

En esos estamos.



Casi ha pasado un año y medio desde la primera asamblea que se realizó en Espejo y en la que se decidió crear una plataforma que recogiera todas las inquietudes, necesidades y demandas de los vecinos, agricultores y ganaderos afectados por la construcción del Embalse de Barrón Añana. Se creó como plataforma abierta y por ello colaboran colectivos ecologistas, partidos políticos y todo aquél que quiera escuchar y ser escuchado.

Conviene recordar que la Plataforma está a favor de la "mejora y modernización" de la zona regable de Valles Alaveses, pero nos oponemos de forma rotunda a la construcción del embalse de Barrón por los siguientes motivos:

1. Falta de transparencia e información pública
2. No queda justificada la necesidad de un embalse de esta magnitud
3. El proyecto es incongruente y con un grave impacto social
4. La tramitación es ilegal
5. Tendría un grave Impacto ambiental.
6. Tendría un grave Impacto histórico y arqueológico.

Todos sabemos que en el mundo en el que vivimos, llenos de prisas, trabajo, familia, hobbies, no destinamos tiempo a colaborar

o a participar en este tipo de plataformas. A pesar de esto decir que se han celebrado 9 asambleas abiertas, principalmente en Barrón. Una mesa redonda que participaron representantes de todos los partidos políticos. Recogidas de firmas en los principales mercados y ferias de la zona, recogiendo tres mil firmas de apoyo a la Plataforma. También han visitado la zona políticos y técnicos venidos de Madrid y Europa.

Las pretensiones de la Plataforma No Embalse Barrón-Añana, eran y siguen siendo la realización de un Proceso Participativo el cual mostrara si existe la necesidad real o si está bien dimensionado y actualizado el proyecto que nació en el 1999.

Estamos contentos, porque Diputación ha aprobado la realización del Proceso Participativo, de un estudio técnico y de unas jornadas de participación.

El Proceso y el estudio técnico lo va a realizar la Fundación Nueva Cultura del Agua junto con la Plataforma y las Jornadas Participativas, las coordina la ACOA (Asociación de Concejos de Álava).

Las fechas previstas son de Julio a Octubre, el estudio técnico y el Proceso Participativo y Noviembre las Jornadas Participativas.

JARDÍN 2017

DECORA
TU VIDA

En Jorge Fernández
ya han florecido
las mejores ideas
para decorar de
alegría tu terraza
o jardín.

Ven a conocerlas.

Va es tiempo de jardín



Visita nuestra exposición en Júndiz
Paduleta, 53 • 01015 Vitoria-Gasteiz
Tel. 945 244 250 • correo@jfgrupo.es

JORGE FERNÁNDEZ
www.jorgefernandez.es

El vasco de Burgueta

A veces tras los documentos oficiales se encierran historias que a uno le conmueven, y no sólo eso, sino que le trasladan a otra época y le hacen revivir extrañas escenas aún sin haber estado en ellas. Los libros en los que los párrocos de nuestros pueblos anotaban cuidadosamente los sacramentos que administraban a sus feligreses son, por ejemplo, una fuente casi inagotable de estas historias. En estos libros se anotaban los nacimientos, los matrimonios y las defunciones, principalmente, cada una de las cosas con un objeto y con una información adyacente. En el caso de los nacimientos importaba sobre todo certificar los ascendientes del recién nacido, y por así decirlo su limpieza de sangre. Junto al nombre elegido, y el lugar y fecha tanto del nacimiento como del bautizo, se anotaba el de los padres el de los abuelos paternos y el de los maternos. No faltaban padrinos y testigos. A menudo sabemos si el niño era o no descendiente legítimo, y siempre queda constancia de si había aparecido en el torno, o en cualquier otro lugar o de padres desconocidos, un "expósito" como se denominaba.

En el caso de los libros de difuntos, el objeto es certificar las concisiones en que se produce la muerte y si estas permiten o no administrar los santos sacramentos al difunto. Además, los libros recogen de forma detallada las donaciones o otros estipendios que bien el difunto por delegación o bien su familia destinaban al sufragio y recuerdo del difunto. A menudo, especialmente cuando la muerte se produce en circunstancias extraordinarias, o no puede certificarse el nombre y filiación del fallecido, nos encontramos con cosas harto curiosas, porque a veces, para aclarar una u otra cosa el párroco anotaba detalles que nos presentan toda una escena viva y llena de detalles sugerentes.

Os voy a contar una de ellas.

Ocurrió en Burgueta, un poco aguas abajo de La Puebla de Arganzón. Corría el mes de diciembre de 1808. No haría calor, seguramente. Dicen



incluso las crónicas que aquel fue un invierno duro. Napoleón no hacía mucho que había pasado por allí mismo camino de Castilla para devolver Madrid a su hermano José. Nos cuenta el cura que un siete de diciembre en la orilla del río Zadorra se halló a un hombre "en carnes, destituido ya de todos sus vestidos", vamos, por decirlo claramente que estaba allí en pleno invierno en pelota picada a la vera del Zadorra, no sabemos eso sí si antes o después de darse un baño. Los vecinos recogieron al buen hombre y lo pusieron "en una decente cama".

Mal pronóstico debía tener el bañista, porque presuroso acudió Benito de Durana, el párroco local, a informar al buen hombre de "el peligro en que se encontraba y que era necesario recibir los santos sacramentos para la buena causa de su salvación".

Dos sorpresas se llevó el cura.

La primera fue que no le entendía nada, vamos, que el caballero no hablaba en nada que se pareciese al castellano. Pero tampoco era su idioma tan extraño, porque ya el cura se dio cuenta de que "no sabía más lengua que la vascongada". No le hizo falta a Benito irse muy lejos para solucionar el problema, le bastó con recurrir a un vecino del propio Burgueta "que sabía dicha lengua" y utilizarlo de intérprete.

Por sus servicios supo que el hombre era de Elorrio (el cura anota "El orreo") pero una vez que se le informó de lo grave de su estado y de los servicios que para la salvación de su alma le ofrecía el cura, vino para este la segundo sorpresa.

El hombre de Elorrio, cuyo nombre desconocemos, respondió al cura de Burgueta "que estaba en Gracia de Dios y que no quería nada con el cura". Insistió este, pero en balde, porque el mismo reconoce que "no se le pudo sacar de esto como tampoco en tratar los sufragios de su alma". Vamos, que no le sacó ni un céntimo para misas ni rosarios.

El mal pronóstico se cumplió, y el nueve de diciembre fue enterrado en una sepultura de la iglesia de Burgueta.

Allí descansa desde el 9 de diciembre de 1808 ese bravo hombre de Elorrio al que sobraron los curas y los rezos para morir en paz después de darse un baño en el Zadorra en pleno invierno, al que llamaremos simplemente... el vasco de Burgueta.

Nota.- La historia referida en este texto se encuentra documentada en el folio 17 del libro de difuntos de Burgueta, que se pudo consultar en el Archivo de la Diócesis de Vitoria, en el microfilm M.- 00333-005 o en la Signatura Digital 0070600203.

Javier Vegas

Nuestras niñas y niños

¿Porqué es tan difícil saber algunos datos de tu pasado?

¿Porqué una parte de mi vida, como es el día que nací, nadie me lo cuenta?

¿Porqué nadie me dice quién es la mujer en la que estuve dentro 9 meses?

¿Porqué siento que me engañan a cada pregunta que hago de cuando era pequeño, de cuando no puedo acordarme?

Estas preguntas son pocas, muy pocas, para las que una persona adoptada se plantea.

Estas preguntas son escasas para quien duda de quien le ha criado, es quién verdaderamente le han visto nacer.

Estas preguntas se quedan cortas, para quien duda de su identidad, esa identidad que tan bien está recogida actualmente con leyes, la famosa ley de protección de datos entre otras.

La ley 15/1999 del 13 de diciembre que dice así:

La presente Ley Orgánica tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar.

¿Familiar? ¿Personal?

¿Qué es lo que más concierne a esas dos palabras?

Para mí, está claro, defiende a mi persona y a mi familia, a mi privacidad y a mi historia, debería de protegerme a mí, a lo que han hecho conmigo desde el primer minuto que respiré aire, o quizá ya tenían claro donde tenía que criarme.

Empecemos por el origen, por el principio.



El crecimineto de la industria en Vitoria sobre los años 40 y 50... hizo ver a la ciudad que era necesario construir otro hospital para acoger a los trabajadores de esas fábricas, construir la primera Residencia del Seguro Obligatorio de Enfermedad (S.O.E).

Fue la de Arana la primera residencia de la Seguridad Social. Su denominación fue "Coronel Ortiz de Zárate".

Desde el 9 al 14 de agosto del 56 el personal asignado se iba incorporando, pero más bien para conocer sus puestos e instalaciones. El día 22 de agosto de 1956 ya habían ingresado algunos heridos y habían nacido dos niños; por lo que se puede considerar como fecha de la apertura oficial. La bendición de la capilla, dedicada a N.ª S.ª del Perpetuo Socorro, se realizó dos días después, es decir, el 24 de agosto, oficiando el acto en nombre del Obispo, Juan José Pérez Ormazabal, quien celebró la primera misa.

La primera Historia Clínica se corresponde con la fecha del 23 de agosto, fecha del ingreso perteneciente a I. C. V., tratada de un problema ginecológico por el Dr. Mingo y Burgos Casas. El primer parto es envia-

do por el médico D. Amador García desde el Ambulatorio de Carlos VII, a través de Entidad Colaboradora "La Previsora". Era el 24 de agosto de 1956 y su nombre respondía a las iniciales C. J. A. Fue atendida por el Dr. Mingo, de cuyo parto nació un varón a las 5,20 de la madrugada, con un peso de 4,330 kilogramos. La inauguración de la Residencia se produce casi año y medio después; es decir, el 27 de mayo de 1958, cuando a las 11.30 de la mañana llegó a Vitoria el ministro de Trabajo, Sr. Sanz Orrio. Salieron a recibirlos el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, D. Antonio Rueda Malo; el delegado de Trabajo en Álava, Laudelino León, y el Jefe Provincial de Sanidad, entre otras personalidades. Después se trasladaron al Campo de Arana para efectuar la inauguración. La bendición fue realizada por el obispo, Monseñor Peralta, acompañado de su capellán, don Leonardo Ramón, y el de la Residencia, D. Jerónimo Armentia.

Bien, en Vitoria, la mayoría de las mujeres, iban a dar a luz al Hospital público que había, al igual que pasa ahora, hasta ahí... nada raro, el problema o lo sospechoso era que muchas mujeres no repetían las expe-

riencia en ese hospital, y hasta hace bien poco... se oía en Vitoria que este hospital se robaban niños

Yo no seré la que juzgue, yo no tengo la verdad absoluta, pero si el río suena...

En aquellos años, los trapos sucios se lavaban en casa, los médicos eran dioses y las monjas que eran las comadronas del hospital, eran las vírgenes maría y... ¡con la iglesia hemos topado, cualquiera les decía que no, o les cuestionaba, en una sociedad totalmente controlada por la iglesia, que te señalaban si no ibas a misa... cualquiera les llevaba la contraria!

Pues ahí salían las mujeres sin sus hijos en brazos, y claro, sin poder decir nada porque avisaban a la policía si pedían explicaciones, simplemente tu bebé a muerto, estaba malito, lo siento, o se lo enseñaban sin poder tocarlo, cosa que cada vez que oigo... se me pone los pelos de punta y para casa destrozada y sin tu hijo.

Algunas mujeres pedían ver a sus hijos muertos, a lo cual respondían que era mejor que no, que se iban a ir peor a casa.

Cuando preguntaban por el entierro... el hospital se hacía cargo de ello, sin pagar nada, totalmente gratuito, el entierro lo costeaba la seguridad social (desde luego que en eso... no hemos avanzado, ahora sin ningún tipo de seguro... un entierro cuesta sobre los 3.000 euros) pero bueno, la seguridad social en aquella época, era más boyante, no seré yo quien lo cuestione.

Con el paso del tiempo en esa familia, queda un vacío, un hueco que nadie es capaz de llenar por la muerte de un hijo y eso de que el tiempo todo lo cura... es mentira, aprendes a vivir con ello, pero no lo cura, el tiempo son los cuidados paliativos, el tratamiento cuando estás enfermo, aun sabiendo que jamás te recuperas de la muerte de un ser querido.

En Vitoria... a esos fetos... se les enterraba en Santa Isabel.

¿Que pasaba? que al ser feto (un menor de 24 horas) no tenía dere-



cho a tener un nombre, alguien del hospital, con el parte de defunción que el médico firmaba... llegaba al cementerio con la cajita y se les inscribía a nombre de la madre y se les enterraba en una fosa común, que casualmente... ya no existe.

A medida que nos acercamos a los 80... aparece esta foto en una revista conocida.

Esta foto es de un hospital de Madrid, y sí, es un bebé que está metido en una cámara frigorífica, y no se me ocurre otra idea, y se me vuelven a poner los pelos de punta ¿Por eso no querían que les tocasen?

Se empezó a oír adoptados que buscaban sus orígenes biológicos, madres dando la cara contado su experiencia, reencuentros, SÍ, HE DICHO REENCUENTROS. Madres que les dijeron que su bebé había muerto e hijos que les dijeron que su madre no le querían y por ellos estaba en otra familia

Yo no juzgo, yo lo he visto, he visto eso, al igual que he visto que las estadísticas del INE (instituto nacional de estadística) no me encajan con los muertos, con los enterrados en el cementerio de Isabel, lo mismo que no me cuadra que en tres días muriesen 5 bebés, por el mismo diagnóstico

Al igual que no me encaja, el que a un adoptado, si ha sido adoptado, a tenido que ser a través de la Diputación, y que la Diputación le niegue su expediente de adopción

En 1987 tuvieron que cambiar la ley de adopciones y literalmente pone:

Esta ausencia de control, permitía en ocasiones el odioso tráfico de niños, denunciado por los medios de comunicación

Con esta declaración es el estado el que se sentencia, es el estado el que asume que bajo sus instituciones se han robados niños, sí, robar. Se ha elegido las familias a las que deberíamos de ir si, a los que estais leyendo esto... también os afecta, podiais haber sido vosotros, o...¿y si lo sois?

Y bien, yo expongo lo que he visto, he leído y me han contado personas, y lo que en su día trataron como fetos muertos.

Juzguen ustedes mismos, y desde luego tomen conciencia de lo que ha pasado, que como bien saben... el pasado atormenta al presente

Piensen y mediten mientras beben el vino o el café, pero no se olviden que podrían haber sido ustedes.

Ayudennos a presionar a la Diputación y demás organismos oficiales, para que la ley nos ampare a nosotros, no a ellos, que ellos son lo que han tolerado todo esto

De la iglesia... no voy a gastar ni un minuto de mi tiempo en ellos, que Dios me juzgue, visto que todo lo que predicán se lo pasan por el forro... prefiero que me juzgue el diablo

Leire Fernández de Labastida Buezo

EL DERECHO PIRENAICO, PILAR DE NUESTRA IDENTIDAD Y HERRAMIENTA PARA EL FUTURO

Decía el recordado filólogo y euskaltzaina Henrike Knörr: *"Bada Euskal Herrian halako kontraesan ezin nabarmenago bat: ahoa betetzen zaigu, zein herri zahar garen aipatzen, [...] Baina, aldi berean, tradizioak utzi duena, [...] ez dugu kontuan hartzen, muzin egiten diogu, eta berrasmatzen ari gara. Bai: asmatua dagoena asmatu nahi izaten dugu."*

Dicho de otro modo: ya está todo inventado. Mientras la sociedad de la información y el *fast food* crea y devora conceptos e ideas a velocidad de vértigo, vale la pena echar un vistazo hacia atrás para apreciar

la plena actualidad de conceptos casi olvidados que, sin embargo, son absolutamente útiles y modernos.

Es el caso de un concepto que, probablemente, no te suene y, sin embargo, es el más duradero elemento de la identidad política del pueblo vasco: el **Derecho Pirenaico**. Nos referimos con este término a un sistema de organización política y económica -compuesto por el *batzarre* o concejo, el *comunal* y el *auzolan*-, que, desde tiempo inmemorial, fue la base de la organización política de aquellas poblaciones cuyo origen histórico se sitúa en la cordillera pirenaica.

Y es que, frente a lo que los mapas y textos actuales pretenden hacernos creer, en nuestro ámbito las montañas -y, en particular, los Pireneos- jamás fueron frontera, sino, más bien, punto de unión entre pueblos y fuente de sustento para los mismos. Sólo la imposición militar, política y económica mantenida durante siglos por sendos Estados autoritarios puso vallas allí donde nunca las hubo, y dejó reducido a un nivel testimonial una cultura política popular que había demostrado su validez durante siglos.

Así, al igual que en otros lugares del mundo, las poblaciones asen-



Esquema comparativo del Derecho Pirenaico y el sistema económico actualmente predominante.
(Elaboración propia)

tadas a lomos de los Pirineos fueron desarrollando, en forma de usos y costumbres, una serie de principios legales y sociales compartidos que anticiparon en siglos buena parte de las características que hoy se asocian a conceptos como el *Estado de Derecho* o el *Estado de bienestar*.

Así, en el ámbito privado, principios como: la inviolabilidad del domicilio; el habeas corpus, o derecho a no ser sancionado sin juicio previo; o el derecho a la participación en los rendimientos del patrimonio comunal, una auténtica Renta de Garantía de Ingresos. Por su parte, en el ámbito público, y frente al autoritarismo imperante en Europa, elementos como el juramento de los Fueros, la obligación de reparar los contrafueros, y el pase foral o derecho de sobrecarta, imponían un sistema de control de los monarcas (hoy diríamos "del Ejecutivo") que fue elogiado por los primeros parlamentaristas ingleses -quienes lo conocieron durante sus años de dominio en Gascuña- o John Adams, uno de los padres de la Constitución de los Estados Unidos, entre otros.

El corazón de esta forma de gobierno es un concepto que hoy se pretende borrar de nuestro inconsciente colectivo: la **Comunidad**. Frente a la creciente imposición de la dualidad *individuo vs Estado-Empresa* que caracteriza a nuestro tiempo, la Comunidad aparece como *sujeto político* que, gracias al control de sus recursos económicos (comunal), aparece como



fuente alternativa de construcción política y social.

Desde la base, empezando por la casa (sujeto de derecho, y explotación económica autónoma), pasando al concejo o batzarre, luego a la hermandad y las Cortes o Juntas Generales, se constituyeron durante siglos todas aquellas instituciones que, con sus dificultades y altibajos, permitieron que se mantuvieran lenguas como el catalán o el euskera, apoyaron a los monarcas nativos cuando los respetaron y les hicieron frente cuando no lo hicieron, y mantuvieron vivos principios legales que, en parte, aún se mantienen.

Más allá de visiones románticas, estamos hablando de toda una forma de organización del Estado: en palabras del erudito aguraindarra Jesús Ruiz de Larramendi "*una organización institucional que se fundamenta en los Concejos de los Lugares, y regulado en perfecto orden hasta constituir el gobierno supremo*".

Todas las estructuras políticas superiores originadas en el Pirineo, con el ducado de Vasconia, el reino de Pamplona/Navarra y los principados catalanes como núcleos principales, integraban en su ser -junto con otras influencias externas- esta forma de organización. Y las entidades políticas surgidas de

945 290 274
pelletpedrosa@gmail.com

693 409 634

DIN plus

GARAJE
IZQUIERDO

SERVICIO TÉCNICO Y DISTRIBUIDOR OFICIAL

HONDA

Husqvarna

V.M. MOTOSIERRAS

Olse-Mac

Kärcher

Tel.: 945 260 239 • Fax: 945 203 318
 C/. Vitoria, 2 • 01013 VITORIA-GASTEIZ



CARTILLA FORAL ⁽¹⁾

POR

D. Hermilio de Olóz. —

- ¿Navarra formó siempre parte de la Nación Española?
- No, señor.
- ¿Qué era antiguamente Navarra?
- Un reino independiente.
- ¿Cuándo se unió a España?
- El año 1512.
- ¿De que manera tuvo lugar la unión?
- Por medio de un Pacto.
- ¿Y qué se estableció en él?
- Que España respetaría siempre y sin empeorarlos, los Fueros del Reino de Navarra.
- ¿A qué da V. el nombre de Fueros?
- A las leyes por que nuestro país se regía.
- ¿Y esas leyes le reportaban algún beneficio?
- Sí, señor; el de mantener viva su independencia.

(1) Este breve opúsculo, dedicado especialmente á la juventud, se debiera leer y estudiar en todas las escuelas municipales de nuestro antiguo Reino: así se robustecería el amor á los Fueros en los navarros del porvenir, porque, como es sabido, los sentimientos más firmes, los que más arraigan en el alma, son aquellos que se forman y desarrollan en los primeros años.

“Cartilla Foral” elaborada en 1894 por el escritor y político navarro Hermilio de Olóz (1854-1919), para la formación de la juventud tras la “Gamazada”.

las mismas (el reino de Aragón, el derecho catalán, los vizcondados gascones, las Juntas Generales vascas, o el Estado de Andorra, entre otros) mantuvieron -si bien de forma cada vez más limitada- buena parte de los contenidos del Derecho Pirenaico.

No es casual, asimismo, que muchos de los territorios donde estuvo vigente el Derecho Pirenaico coincidan con la territorialidad histórica del euskera -como demuestra la toponimia del alto Aragón, Andorra o Gascaña-, mucho más allá de las fronteras actuales.

Aún hoy -aunque en un estado marginal en comparación con su realidad histórica- los concejos siguen

vivos en Araba y la alta Navarra, siguen existiendo ciertos elementos legales de *foralidad*, y, sobre todo, la filosofía del Derecho Pirenaico sigue vivo en el movimiento asociativo, las ikastolas, o el cooperativismo, por poner algunos ejemplos.

Por cierto, si preguntáramos a la gente qué es la *foralidad*, seguramente casi nadie pasaría de asociarlo a las competencias de las Diputaciones, algunos aspectos fiscales o de herencias, y poco más. Sin duda, uno de los mejores favores que como sociedad podríamos hacernos es recuperar el significado original del término, entendido como *gobierno propio*, integral, salido directamente del pueblo y que llega hasta los niveles superiores de la *res pública*.

¿Y a partir de ahora, qué? Pues en estos momentos, en que resulta más repetida que nunca la palabra “cambio”, en que conceptos como *Estado de Bienestar* o *Democracia* están en discusión, en que los poderes transnacionales imponen unas reglas de juego dictatoriales, en que los pueblos sometidos y colonizados como el pueblo vasco o navarro (términos, para nosotros, sinónimos) buscan nuevas vías... nos parece más necesario que nunca conocer y tomar en consideración una forma de organización -el Derecho Pirenaico- que nuestros antepasados nos legaron, y que contiene instrumentos plenamente válidos para afrontar nuestros presentes desafíos sociales, económicos y políticos.

Somos, no obstante, conscientes de los obstáculos existentes, como el desconocimiento general sobre la cuestión, la población masivamente urbana, o los grandes cambios en la estructura económica: es necesario, pues, actualizar este modelo.

Por ello, y como el movimiento se demuestra andando, MARTIN TTIPIA KULTUR ELKARTEA organizó en colaboración con Nabarralde y el Ayuntamiento de Agurain, la 1ª Jornada sobre Derecho Pirenaico. Esperamos y deseamos que éste no sea sino el primer paso en un camino que, en nuestra opinión, ofrece muchas propuestas de avance para nuestra sociedad vasconavarra en estos momentos de confusión.

Ilñigo Larramendi-



PUBLICIDAD / PUBLICITATEA:
Tel. 945 28 17 70
email: herrian@acoa-ake.org
COLABORACIONES /
KOLABRAZIOAK:
herrian@acoa-ake.org

Herriko medikua, herriaren osagilea

Isaac Puente Amestoy mediku eta pentsalari anarkista Abanto-Zierbenako Carreras auzoan jaio zen, 1896an. Bizi, berriz, gehienbat Araban, baita lana ere. Artikulu honen xedea da Isaac Puentek gure lurralde historikoan izan beharko lukeen sona eta izen ona aldarrikatzea.

Familia karlista batean sortu zen. Hori dela eta, Urduñako Jesuiten ikastetxean ikasi zuen ume koxkorra baino ez zela; geroago, Gasteizko Batxilergo Institutuan jarraitu zuen; eta ondoren, Santiago de Compostelako eta Valladolideko unibertsitateetara joan zen. Nolanahi ere, eta pentsa litekeenaren kontra, prestakuntzaren azken sasoi hura ez zen erabakigarria izan geroago garatu zuen ideologian, tarte horretan medikuntza ikasketak egitera mugatu baitzen. Karrera bukatuta, sendagile aritu zen Maeztun (Arabako Mendialdea), harik eta 1936ko iraillean faxistek hil zuten arte.

Hiru garai

Bere lehenengo hogeita lau urteetan (1896-1920) heziketa tradizionala eta garai hartako ezagutzak jaso zituen, hala bigarren hezkuntzan, nola unibertsitate mailakoe-tan. Halaxe ekin zion bere ogibidea izango zenari, medikuntzari.

Ondorengo hamar urteek (1920-1930)osatzen dute bigarren garaia. Urte haietan hasi zen anarkismoarekin harremanetan; sakon bereganatu zituen Bakunin, Proudhon eta, batez ere, Kropotkin pentsalarien lezio teorikoak, eta, jasotakoa galbahetik igarota, irizpide propioak sortzen hasi zen. Anarkismoan ez ezik, medikuntzaren hainbat alorre-tan ere sakondu zuen.



Zehazki, 1919an ezagutu zituen ideia anarkistak, Gasteiz eta Lizarra arteko trenbidea eraikitzen ari zela. Bertako langileek eta euren ideiek egundoko eragina izan zuten berarengan. Maeztuko Lanbide Anitzeko Sindikatuan sartu, eta adore handiz ekin zion bere bizitzako bideari. Bi urte geroago Alfredo Donnay eta Daniel Orillerekin jarri zen harremanetan, orduko Arabako bi anarkista nabarmenekin. Anarkista "erabatekoa" egin zen, gaixoen gorputza eta arima sendatu nahi baitzituen.

Azkenik, 1930etik 1936ra bitartean, gizarte berriaren gainera gogoetak eta teoriak jakinarazi zituen hainbat prentsa artikulutan, betiere bere ogibideari lotutako ikerlanak ahaztu gabe. Gogoetatik ekintzara ere igaro zen: bere alderdikideek edo berak antolatutako ekitaldietan esku hartuz: 1933ko matxina-da libertarioaren inguruko greban, 34ko borroka egunetan...

Prestakuntza edo heziketa politikoa jasotzearekin batera, idazteko esti-

loa ere doitu zuen, idazkera samurra eta erraz barneratzekoa garatuta. Gizarte zuzena lortzeko bidean, zuzeneko ekintza eta iraultza jotzen ditu arazoaren irtenbide bakartzat, epelkeriak alde batera lagata. Hala, kementsu jarraitu zien komunismo libertarioaren taktika eta helburuei, Kropotkinen pentsamoldeak tre-bezia handiz egokituta.





Hamaika idazki eta eskuorri argitaratu zituen sexuarekin zerikusia zuen alor askotan: inpotentzia, antisorgailuak... Ildo horretan, erabat sexu askearen aldeko bazen ere, prebentzio-neurriak hartu beharra zegoela gogorarazten zuen behin eta berriro.

Horien guztien osagarri garrantzitsutzat zituen higie-nea eta medikuntzaren ikuspegi naturista; eurei jarraiki, herritarrek osasun-kontuetan gutxieneko prestakuntza jasotzea aldarrikatzen zuen, sendagaiak etengabe erabiltzea eta medikuekiko mendekotasuna saihestearren. Bizimodu osasungarria behar-beharrezkotzat jotzen zuen, eta egundoko garrantzia ematen zien dieta orekatua izateari zein kirola egiteari. Kirolen artean, mendizaletasuna lehenesten zuen, osatuena eta onura gehien zekarrena zelakoan. Mendizale amorratua izan zen, eta CD Alaves mendi-klubarekin finalista izan zen, 1926ko ehun-mendi txapelketan.

Elikadurari dagokionez, Isaac Puentek ezinbesteko zeritzon mikrobioen gaiztotzeak sortutako infekzioei aurre egiteko. Elikadura orekatu batean oinarrituta, gorputza zaintzea eta eugenismoa proposatu zituen; ez baitziren alferrikakoak garai hartan belaunalditik belaunaldira pasatutako ajeak eta malformazioak, behartsuen kasuetan batik bat.

Buru argia eta bihotz ona

Aitzindaria izan zen jorratu zituen arlo guztietan, zalantzarik gabe. Osasungintza publikoaren aldekoa izanik, hamaika liburu argitaratu zituen horren defentsan, gaixoen eskubideak eta duintasuna aldarrikatzea xede. Anarkista gisa, Komunismo Libertarioa liburua plazaratu zuen, garai hartan *best seller* izan zena Europa osoan. Kirolaria eta ekologista; *Alpinismo* liburua idatzi zuen, baita Arabako basoen gaineko ustiapen orekatuaz hainbat ikerketa ere. Naturista sutsua; gogoan izatekoa Gasteizko Ursulinas moja eskolaren aurrean antolatu zuen *Picnic nudista*...

Baina, aitzindari eta gainerako adjektibo guztiez gain, onbera, bihotz onekoa, solidarioa eta eskuzabala ere bazen. Mendialdeko zaharrek oraindik gogoratzen dute, abisua jaso bezain laster, zeinen azkar ibiltzen zen herriz herri, neguan zein udan, zaldiz nahiz eskiak jarrita; nola uzten zuen dirua gaixo pobreen burkoaren azpian, profesionaltasun osoz eta maitasun handiz artatu ostean; zenbat sendagai lortu zituen dohainik herritarren artean banatzeko...

Antoñanako bati aspaldian entzun nion Isaac Puenteri buruzko pasadizo hau, eta gogoan dut nola kontatzen zuen, zeharo hunkitua eta begiak zabal-zabalik; izan ere, zonaldeko beste askok bezala, miretsi egiten zuen sendagilea.

Lan politiko-ideologiko aparta gauzatu zuen —hamaika mitin eta hitzalditan parte hartu zuen—, Arabako Aldundiko kide izan zen eta Medikuen Elkar-goaren lehendakariordea.

Medikuntza, osasuna eta anarkismoa

Medikuntzak eta anarkismoak lotura zuzena dutela ziurtatzen zuen, kontuan hartuta komunismo libertarioaren oinarriek zer garrantzia ematen dioten hainbat osasun arlori; besteak beste, naturismoari, eugenismoari, sexualitateari, higieneari, elikadurari, etab. Isaac Puente aitzindaria izan zen esparru horietan guztietan; izan ere, aro hartan zeharo berriak eta berritzaileak ziren landu zituen pentsamoldeak eta gaiak.

Gizarte-iraultzaren eta gorputza zaintzearen arteko loturaz jabetuta, gogotsu saiatu zen mezu hori jende orori jakinarazten, bereziki gainerako sendagileei; burua eta gorputza funtsezko tresnak baitziren mundu libertario berriaren partaide izan zitezkeen pertsona guztientzat.

Gainera, esan beharra dago Maeztuko osagilea harago joan zela eta beste alderdi batzuk erantsi zizkiela gai horiei: prostituzioa deuseztatzea, elkarbizitzako ezkontza, dibortzioa, sexu askatasuna eta sexua erlijiotik askatzea, esate baterako.

Negu gorriko arratsa zen, eta herriko emakume bat erditzear zegoen. Azken unean, umea mugitu, eta ez atzera ez aurrera geratu omen zen. Erditze arriskutsua igarrita, herriko mutil bat bidali zuten Puenteri abisua emateko; esperantza handirik gabe, egia esan, iluntzea gertu zen eta elurra mara-mara ari zuen eta. Ondo majo kostata eta erabat izoztuta heldu zen Maeztura, eta mandatua egitea erdietsi zuen. Birritan pentsatu barik, zaldia hartu, eta medikua ziztu bizian abiatu zen andrearengana. Antoñanara iritsi, umea izaten lagundu, opari bat egin ama berriari, bildutako herritar guztien aurrean biluztu, eta erre kara bota zuen bere burua. Bainu ederra hartuta, naturaltasun osoz arropa jantzi, eta etxera itzuli zen, joanekoan elur gainean zabal dutako arrastoari nola edo hala jarraiki.

Onkotea eta emankorra bai; ez, ordea, babalorea edo koitadua. Aski ongi zekien nor zen etsaia, eta nahikoa kemena bazuen irmo aurre egiteko. Hainbat aldiz atxilotu eta kartzelaratu zuten, baina horrek ez zizkion ez aldarte a ez iraultzarako jarrera motelarazi. Horren erakusgarri, hona hemen istorio zinez adierazgarria, gure pertsonaiaren gizatasuna eta kategoria ederki azaltzen dituen:

Gerra zibila hasi baino lehen, grebara deitu zuten Atauriko asfalto-meategietan. Hori zela eta, Maeztuko Guardia zibilen komandanteak Puente atxilotzea agindu, eta medikua gatibu hartu zuten, grebaren antolatzaile izatea leporatuta. Egun gutxi batzuen buruan, aske utzi behar izan zuten, ez baitzen egiazkoa egoztitako kargua eta inolako frogarik ez baitzegoen. Etxea zapaldu orduko, hil ala biziko abisua jaso zuen. Komandantearen alabak sorbalda apurtu zuen, eta nahiko larri zegoen. Puente, ohiko jokabideaz, ziztu bizian bertaratu eta artatu zuen, atsegin eta abegikor. Baina, sendatu ostean, eta ohikoa zenaz bestera, 300 pezeta kobratu zion aitari; dirutza, garai hartan. Kontsultaren saria jaso bezain laster, meategiko komiteari helarazi zion, eta, aldi berean, ohar bat idatzi komandanteari. Oharrean, azalpen hau idatzi zuen: «Nik ez dut zerikusirik izan greba honetan, baina zuk horixe leporatu didazu. Bada, jakin ezazu erresistentzia-funtsa indartzeko eta grebak beste astebete bat iraun dezan entregatu ditudala zure 300 pezetak».

Eta horregatik hil zuten, duina, eredugarria eta maitatua zelako.

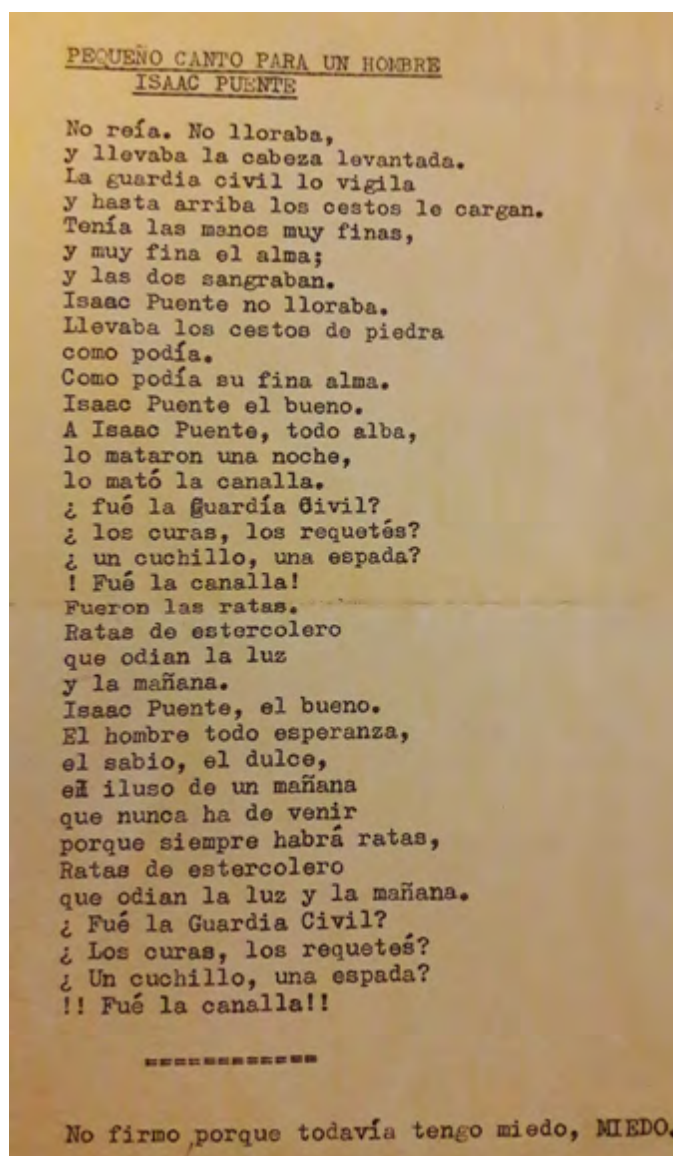
Gerrako lehenengo egunetan mendian gordeta izan zen, altxamendua zertan geratuko zain. Baina, egun batean aita hiltzen ari zelako berria jaso zuen, eta, betiko legez, bere burua lehenetsi beharrean, gaixoari kontsolamendua ematera jaitsi zen Maeztura.

Etxean atxilotu zuten, aita gaixoa zaintzen ari zela, eta Gasteizko kartzelara eraman. Gau batean, kamioi batera igoarazi eta, hamaika lagunekin egin zuten legez, bizitza kendu zioten bide-ertz batean.

Gerra hasi eta ia berehala gertatu zen dena. Ezinezkoa izan zen CNTk pentsatua zuen egitasmoa gauzatzea. Julia Hermosilla anarkista Otxandion zegoen ordurako. Medikua laguna zen; izan ere, sestaoarra ikasle ibili zen Puente emandako sexualitateari eta antisorgailuei buruzko hainbat ikastarotan. Arabara sartu, Mendialdera gerturatu, eta, senar-emazte balira bezala, al bait azkarren zonalde liberatura bueltatzeko asmoa zuen.

80 urte baino gehiago pasatu dira, eta denbora luzea bada ere, inoiz ez da berandu halako pertsona bati merezitako omenaldia egiteko. Nik, behintzat, badut buruan zein izan litekeen. Txagorritxuko osasun zonaldearen azken eraikina bukatzen denean, ederra izango litzateke, goialdean eta letra handitan, honako hau ikustea: Isaac Puente Ospitalea.

Iñaki Barona Urbina



EL BAILE DE DON LORENZO Y LA ROMERÍA DE LA TRINIDAD

A Don Lorenzo, el señor cura, nunca le gustó que el baile se hiciese frente a la virgen. Le avergonzaba, la alegría en suelo sagrado. Ya saben, los curas siempre tan pudorosos para esas cosas pero tan livianos de pensamiento para otras. Quizás, el resuello a que san Pedro no le abriese la tranquera el día de su sepelio le traía trastornado. O que un día despertase el demontre que se oculta tras el ángel de la guarda junto al altar de la gruta, agradecido por el baile. Quién sabe. La cosa es que aquel año dijo hasta aquí hemos llegado ¡Frente a la santa no habrá más baile! y don Lorenzo que se erigía como guardián de la ermita de la santísima Trinidad cumplió con su palabra. Nunca más lo hubo.

Y fíjese, los mozos, que todos los domingos siguientes al Corpus engalanaban el enrejado del pórtico con guirnaldas de flores del tiempo. Guirnaldas de primavera, hechas de rosas, claveles, buganvillas... De verdes laureles, diamantinos de rocío, para que la ermita aluzase de sol, de fiesta, de gozo. Que esperaban aquella fiesta de comienzo de verano, del final de la siega, como vaso de vino antes de la cosecha. ¿Cree usted que iban a quedarse sin el baile al que acudían las gentes de todos los pueblos del valle, y de Berberana, y de Subijana, y de..., y de muchos otros pueblos...? Pues eso mismo que piensa usted al que el paso por la juventud le avala, pensaron ese día los mozos que siempre fueron los encargados de organizar el baile. Y aquel año de mil novecientos cincuenta y pico... o... finales de los cuarenta, a estas alturas se me amontona los años, fue el que cambio de lugar el baile de la romería de la Trinidad.

Usted, que de sobra conoce el ímpetu desbocado y la terquedad montaraz que adornan los pensamientos del núbil, comprenderá que antes de haber meditado el lugar, tenían desbrozado mucha de matorral sobre la ermita quien sabe si con intención de alejarlo de la ermita y acercarlo al cielo sin pensar en quienes bailarían allí arriba. Y mientras discutían y el sol de junio les calentaba, y ellos se calentaban y la boca se les calentaba. Y cuando todos estaban dispuestos a calentarse, en ese preciso momento apareció Eugenio, el de la casa de las tres Es de Archua. Detuvo su yunta de bueyes, les miró desde la ermita, chifló y al compás de un recio movimiento de su brazo gritó ¡EEEEHHHH bájense pa ca qué la junta ha puesto el nuevo terreno junto al camino qué baja a Archua para el baile y Fortunato el de Luna a donado las cuadra qué posee junto a la ermita para hacer merendero. Nos queda un año de labor para un día de festejo!

Y así fue que durante todo un año roturaron ese trozo de monte donde hoy en día se baila y muchos dan por hecho existió de siempre.

Aquella yunta de bueyes de Eugenio trabajó lo que no está en las escrituras acarreando carros de tierra, desmochando ribazos y ganando terreno a la piedra que tozuda nacía escondida. Siempre parecíoles penitencia o castigo por los bailes pasados. Y cuando

pensaron que habían acabado la labor, levantaron el comedor donde existían las cuadras de Fortunato junto a la ermita. Y cuando de nuevo creyeron que todo estaba hecho alguien habló del *juegobolos*, y de bajarlo junto al baile en vez de dejarlo colgado en la ladera donde hoy en día existen varias mesas. Y los bueyes trabajaron de nuevo y ellos volvieron a clavar el caco, y el *juegobolos* se bajó junto al baile.

El tiempo mudó rápido. La Asunción llevo al Pilar, y del Pilar a los santos. Llegamos a Navidad, pronto entramos en Cuaresma. Y en llegando a semana santa avistamos Pentecostés. Pasó el corpus y en semana todo estuvo listo de nuevo para la romería.

Un año había pasado y motivo y excusa de celebración no faltó para "el día de los locos" como era conocida la romería. Aquel año de estreno salieron a recibir con la música como siempre se hizo a los mozos de Berberana, que para eso pagaban el baile. Siempre llegaban con su caballar bien cepillado y luciente y sus dos pellejos de vino. Altivos como hidalgos.

A los demás les cobraban el baile a dos reales. Les pinchaban una banderita en la solapa de la camisa y con ella bailaban en señal de pago.

Algunos aún recuerdan aquel año, cuando sacaron al mozo mayor desde el comedor a hombros para levantar el castillo. Igilio el de Berberana, recién llegado estaba sobre la yegua junto a la ermita. La joven yegua asustadiza comenzó a piafar, reculó, y corcoveando cayó por la pared de la fuente. Apenas cayó, salió Igilio de debajo de ella con sólo la rodilla mancada, pidió el pellejo de vino, tomó consejo con él que con el agua ya lo haría al día siguiente, y bravo como era hizo señal para que continuase la fiesta.

Aquel día tampoco faltó la guardia civil, siempre serenos y silenciosos como el orden. Con su capa descansada bajo el tricordio charolado, correaes y mosquetón. Aquel año tuvieron que emplearse a fondo. Durante el baile se aborascaron algunas miradas entre pueblos y a albanadas de culatazos agostaron los cuerpos de algunos alborotadores.

Y así pasó otro año de romería, y otro llegó, y otro...y llegaron ustedes y llegarán sus hijos. Así que cuando suban de nuevo, a la romería que se celebra junto a la gruta acuérdense que antes se bailó en lo que parece ser era suelo sagrado, y don Lorenzo el cura lo prohibió; y que Fortunato cedió las cuadras para hacer el comedor; y Eugenio prestó su yunta de bueyes, y que todos aquellos jóvenes trabajaron para no perder el baile. Acuérdense pues en su recuerdo se crea lo que algunos llaman tradición, y otros llamamos simplemente recuerdos.

Íñigo Fernández de Pinedo